Factura: 001-002-000089866

20200701005D01117

NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20200701005D01117

ACTO O CONTRATO:	
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPANÍAS EN LÍNEA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE MAYO DEL 2020, (11:15)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PINTO SANGOQUIZA MARIO RENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704912193	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
EL ORO	MACHALA	MACHALA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MACHALA

MPNOTICIAS S.A.

MACHALA, veinte y seis de Mayo del dos mil veinte

Señor(a)
PINTO SANGOQUIZA MARIO RENE

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía MPNOTICIAS S.A., otorgada el día veinte y seis de Mayo del dos mil veinte ante el/la Notario(a) QUINTO del Cantón MACHALA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
PINTO SANGOQUIZA MARIO RENE
MONTENEGRO GALLEGOS VERONICA CAROLINA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía MPNOTICIAS S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

PINTO SANGOQUIZA MARIO RENE
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1704912193

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20200701005D01117
Factura No.: 001-002-000089866

En la ciudad de MACHALA, el día de hoy veinte y seis de Mayo del dos mil veinte; ante mí ABOGADO MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO, Notario(a) QUINTO DEL CANTÓN MACHALA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) PINTO SANGOQUIZA MARIO RENE, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1704912193 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en MACHALA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía MPNOTICIAS S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA QUINTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

Firmado digitalmente por MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO
Fecha: 2020.06.18 10:22:39 -05'00'

ABOGADO MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO
Identificación: 0702353459

NOTARIA QUINTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170491219-3

APELLIDOS Y NOMBRES
PINTO SANGOQUIZA MARIO RENE

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
PASAJE
PASAJE

FECHA DE NACIMIENTO 1956-01-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
AGUEDA DE JESUS MONTENEGRO DAVILA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADO
V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PINTO SAMUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANGOQUIZA VELA ASUNCION

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2015-08-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-24

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL EMPLEADO

NOTARIA QUINTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0037 M
JUNTA No.

0037 - 259
CERTIFICADO No.

1704912193
CÉDULA No.

PINTO SANGOQUIZA MARIO RENE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: EL ORO
CANTÓN: MACHALA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: LA PROVIDENCIA
ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

De conformidad con la Disposición General Novena de la Resolución 216-2017 del Consejo de la Judicatura, doy fe que la presente es fiel copia de su original, sin costo adicional.-

Machala 26-05-2020

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704912193

Nombres del ciudadano: PINTO SANGOQUIZA MARIO RENE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PASAJE/PASAJE

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONTENEGRO DAVILA AGUEDA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1992

Nombres del padre: PINTO SAMUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANGOQUIZA VELA ASUNCION

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE AGOSTO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE MAYO DE 2020
Emisor: KENYA SORAYA NARVAEZ CARRASCO - EL ORO-MACHALA-NT 5 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 201-314-62615

201-314-62615

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**